

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ACTA DE DIRECTORIO N° 642. A los 24 días del mes de febrero de 2022, se reúnen los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (la "Sociedad"), Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade y Rubén Miguel Iparraguirre; y la representante de la Comisión Fiscalizadora, Sra. Mónica Cukar, quienes se encuentran comunicados a distancia a través de la aplicación "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de acuerdo a lo previsto en el artículo séptimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 12:00 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:-----

I. Asuntos de Deliberación

1. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

I. Asuntos de Deliberación

1. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Sr. Presidente manifiesta que, teniendo en cuenta el análisis realizado de las principales fuentes de financiamiento a las que accede actualmente la Sociedad y dado que el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples vigente a la fecha por la suma de \$ 3.000.000.000 (pesos tres mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) – que fuera aprobado con fecha 12.04.2017, mediante Resolución del Directorio de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") N° 18.613- se encuentra próximo a vencer, propone someter a consideración la aprobación de una nueva prórroga por cinco años, de conformidad con lo dispuesto por las normas de la CNV. Adicionalmente expresa que resulta conveniente actualizar el monto de dicho Programa, considerando el tiempo transcurrido desde la determinación del mismo y las necesidades actuales del negocio y en su caso realizar ciertos cambios a los términos y condiciones de emisión. Agrega que, a tales efectos, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el tratamiento de dichas propuestas. Luego de un breve intercambio de opiniones el Directorio resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de carácter unánime para el día 18 de marzo de 2022 a las 10:00 hs.-----

La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo undécimo del Estatuto Social y la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y considerará el siguiente orden del día:

- 1) Firma del Acta.
- 2) Prórroga, ampliación del monto de la suma de \$ 3.000.000.000 (pesos tres mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) a la suma de \$ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor), y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples. Autorizaciones al Directorio.
- 3) Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa.
- 4) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

- NOTAS: 1) Se omite la publicación de avisos de convocatoria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, en razón de haber comprometido el único accionista su asistencia al acto. 2) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, el titular de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, ha acreditado los siguientes datos: denominación social completa, datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter, y declarado un teléfono de contacto y un correo electrónico. 3) El representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea deberá indicar el carácter de la representación y acreditar los siguientes datos: nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. A tal efecto deberá remitir a sdebiase@gpat.com.ar (correo electrónico para canalizar consultas) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 10 de marzo de 2022, inclusive, de 10 a 17 hs. 4) Se utilizará la aplicación Zoom (versión pro), o en su defecto una herramienta similar que contemple los requerimientos de la RG CNV N° 830/2020. El accionista recibirá al correo electrónico declarado, una invitación (link) para acceder a la Asamblea. Asimismo, con anticipación recibirá asesoramiento para su conexión. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto.

EL DIRECTORIO.-----

Seguidamente el Sr. Presidente informa que, habiendo tomado conocimiento previamente del tema a considerar en esta reunión, el accionista ha comprometido su asistencia a la Asamblea.---

.....

La Sra. Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley 26.831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.----

Habiendo sido considerados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la reunión siendo las 12:20 horas.-----

Firmantes: Oswaldo Parré dos Santos – Presidente; Delano Valentim de Andrade - Vicepresidente 1º; Rubén Miguel Iparraguirre - Vicepresidente 2º; Mónica Cukar - Síndico Titular.-----